



EXP. N° 0055199/2017

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando CARLOTA MARIA MALDONADO titulada: **"Construyendo aprendizajes: diseño de materiales educativos en EVA para la enseñanza de la Archivística"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Gisela Schwartzman; María Carmen Ladrón de Guevara y María Eugenia Larice como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Valeria Odetti, Gabriela Sabulsky y Graziela Juárez de Perona

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

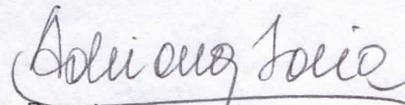
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando CARLOTA MARIA MALDONADO a los profesores: Gisela Schwartzman; María Carmen Ladrón de Guevara y María Eugenia Larice como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Valeria Odetti, Gabriela Sabulsky y Graziela Juárez de Perona

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCION N 178 /17


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba